



**Asunto.: Informe para la solicitud de adhesión a la Estrategia de Promoción de Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud**

El pasado 17 de noviembre 2014 Se celebró la reunión informativa y jornada de trabajo en el Ministerio de Sanidad Asuntos Sociales e Igualdad (MSSSI), para poner en marcha la **Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS: JUNTOS POR LA SALUD**

Los Gobiernos Locales que quieran formar parte de esta estrategia, deberán adherirse a la misma mediante la firma del documento de Adhesión

Se solicita se inicien los trámites oportunos para la Adhesión de este Ayuntamiento a la Estrategia arriba citada

Dicha solicitud viene motivada por la existencia de un convenio Marco entre la FEMP y el Ministerio de Sanidad

Por otro lado se informa que los **Objetivos son:**

1. Reforzar la importancia del ámbito local para la promoción de la salud y la prevención.
2. Profundizar en la implementación local de la EPSP: mesa intersectorial e identificación de recursos para la salud.
3. Ofrecer apoyo técnico y capacitación al equipo implementador para llevar a cabo las acciones propuestas.
4. Intercambiar experiencias y facilitar el trabajo en red entre los municipios adheridos a la Estrategia.
5. Reflexionar sobre las necesidades surgidas en la implementación local de la Estrategia con el fin de elaborar propuestas de mejora y herramientas de apoyo a los municipios.



Las Jornadas están dirigidas a los representantes de los municipios que han mostrado interés en la adhesión a la Estrategia (coordinadores locales, técnicos que participan en las mesas intersectoriales locales, representantes políticos...).

*Consideran importante empezar por una mesa de coordinación intersectorial de trabajo por grupos: experiencias, dudas/ dificultades y propuesta de soluciones*

*La utilidad de la elaboración del mapa de recursos comunitarios del municipio, para facilitar el acceso de la población a dichos recursos, para mejorar la Salud fomentando estilos de vida más saludables.*

Recomienda la asistencia de 1 a 3 personas por municipio.

**1. El Ayuntamiento de Valladolid deberá realizar los trámites necesarios para adherirse a la Estrategia, mediante la aprobación en la Junta de Gobierno del documento de adhesión con los compromisos siguientes:**

- Constitución de una Mesa de coordinación intersectorial, con un técnico/a Coordinador/ra
- Elaboración del Mapa de recursos comunitarios para mejorar la salud de nuestro municipio.
- Un Cronograma de actuaciones para avanzar en la mejora de la salud.

Todo ello con el fin de lograr **los Objetivos propuestos:**

1. Reforzar la importancia del ámbito local para la promoción de la salud y la prevención.
2. Profundizar en la implementación local de la Estrategia P.S.P. SNS: mesa intersectorial e identificación de recursos para la salud.
3. Ofrecer apoyo técnico y capacitación al equipo implementador para llevar a cabo las acciones propuestas.
4. Intercambiar experiencias y facilitar el trabajo en red entre los municipios adheridos a la Estrategia.



5. Reflexionar sobre las necesidades surgidas en la implementación local de la Estrategia con el fin de elaborar propuestas de mejora y herramientas de apoyo a los Municipios.

Para alcanzar el **principal OBJETIVO** de esta Estrategia que es fomentar la **salud y el bienestar** de la población promoviendo los estilos de vida saludables y potenciando la seguridad.

Para hacer efectiva la adhesión a la estrategia, se deberán remitir correctamente cumplimentados todos los documentos relacionados en la página 15 de la GUIA PARA LA ADHESIÓN DE MUNICIPIOS, y a cambio el Ayuntamiento recibirá el reconocimiento( marca y eslogan) de identificación de la adhesión y compromiso de nuestro Municipio con la Estrategia.

Valladolid a 25 de Febrero de 2015